Nombre del Contratista: Ignacio Rueda **Cedula de Extranjería:** 899175 Nacionalidad Argentina	**VALOR INICIAL:** $ 10.200.000 **ADICIONAL No.1:** $ **VALOR TOTAL:** $ 10.200.000
Certificado de Disponibilidad No. 1653 de 2022 **Registro Presupuestal Nro.** 702 del 21 enero de 2022 **Forma de Pago: El** municipio de Neiva cancelará al contratista el valor de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el ultimo día de cada mes, cada uno por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.700.000.00 M/Cte.) y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** del 27 Enero al 26 Julio de 2022 **Mensualidad: 03** Del 01 al 30 Marzo de 2022
Objeto: PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÒN COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FISICA EN EL PROGRAMA DE HÀBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE –HEVS ADELANTADO POR LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA **FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios):** 27 Enero de 2022 **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:** N/A **FECHA DE TERMINACIÓN:** 26 Julio de 2022 **Registro Banco de Proyectos:** 2021410010117 - 13/09/2021	

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En desarrollo del Contrato de **Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No.0626** del 21 de Enero de 2022, bajo el código de SECOP II- MNSDACDPS0831-2022 a nombre de IGNACIO RUEDA del cual soy supervisor y con el apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero de la licenciada Sonia Romero González y revisado el tercer informe mensual de actividades comprendido entre 01 al 30 de Marzo de 2022; me permito presentar los avances de acuerdo a sus obligaciones junto con las acciones y soportes correspondientes así:

Obligaciones Generales

En seguimiento y verificación de las obligaciones generales, se evidencia que la contratista cumplió con cada una de los numerales establecidos en el contrato, mostrando capacidad para establecer relaciones interpersonales y adjuntando los soportes del pago realizado por la plataforma SOI, según N° de planilla **4432360149** que corresponde al periodo de Febrero de 2022; Se comprometió a llevar la hoja de vida SIGEP a la oficina de contratación conforme circular No.04 de la misma oficina, para la respectiva validación y sello y cargue en el SECOP II; y entregó el soporte del examen pre

ocupacional certificada por la empresa Salud Ocupacional del Huila Limitada-IPS; efectúo a cabalidad todos los demás ítems; Y cumplió con los términos y lineamientos establecidos por la Secretaría de Deporte y Recreación.

Obligaciones Específicas:

Para el cumplimiento de estas obligaciones el contratista durante el tercer mes (Marzo) de ejecución del contrato, adelanto las siguientes actividades, con sus anexos correspondientes:

1. Entregó los cronogramas de planeación y desarrollo de las actividades realizadas de la semana del 1 al 30 de marzo.
2. Hizo entrega de los horarios del servicio de la estrategia *Puntos Activos y Saludables-PAS.*
3. Hizo entrega de los horarios del servicio de la estrategia *Muévete después de los 60*
4. Hizo entrega a la Profesional Universitaria Sonia Romero González, con de la información de las actividades en carpetas de manera digitada para el respectivo cargué de la información, el día 6 de abril del 2022.
5. Conformo cinco (5) grupos de actividad física regular con diferentes grupos de población niños, adultos mayores, e individuo con patologías (obesidad, hipertensión arterial, cáncer osteoporosis, etc.) entre otros, de manera presencial de acuerdo a la demanda de la oferta de esta estrategia por la comunidad, y otros por asignación realizada por la secretaria de Deporte y Recreación de Neiva, interviniéndolos tres (3) veces a la semana, una (1) hora por sesión: **Grupo- PAS LIMONAR**; Días de atención: lunes, miércoles y viernes; hora: 7:00 p.m.; total de sesiones: 12; total usuarios intervenidos 32; **Grupo – PAS YAHAIRA** Días de atención: lunes, miércoles y viernes; hora: 5:30 p.m.; total de sesiones: 12; total usuarios intervenidos 30; **Grupo – PAS TIMANCO I ETAPA**; Días de atención: lunes, miércoles y viernes; hora: 8:15 p.m.; total de sesiones: 12; total usuarios intervenidos 32; **Grupo- PAS MANSIONES DEL NORTE** Días de atención: martes, jueves 7:00 PM y sábados 7:00 AM; total de sesiones: 12; total usuarios intervenidos 30; **Grupo- PAS MIRADOR DEL SUR AM** Días de atención: lunes, miércoles y viernes; hora: 6:30 a.m.; total de sesiones: 12; total usuarios intervenidos 33.
6. Realizó socialización con los líderes de grupo de adulto mayor para concertar horario para el desarrollo de la estrategia *Muévete Después de los 60*; y convocatoria de la misma a la comunidad. De esta manera logré concertar los siguientes grupos de actividad física no regular y la fecha de inicio de actividades: **Grupo Adultos Mayores Barrio Limonar**; Fecha: 22 de febrero 2022, con la señora María Perdomo; días del servicio: todos los miércoles a partir del 22 de febrero de 2022; hora del servicio: 3:30 a 4:30 p.m.; comuna 6; número de participantes: 32; **Grupo Adultos Mayores Barrio Manzanares**; Fecha: 25 de febrero 2022, con señora Odeth Andrade; días del servicio: todos los jueves a partir del 25 de febrero de 2022; hora del servicio: 3:00 a 4:00 p.m.; comuna 6; número de participantes: 31.
7. Realizó acción de promoción de la actividad física a través de la estrategia ***Contágiate de la Actividad Física***, el día 14 de febrero del 2022 en ESE C.E.O. Sede Triunfo, con una duración de una hora (1) de 10:00 a 11:00 a.m. y con una participación de 40 personas.
8. Apoyo el desarrollo de las Vías Activas y Saludables-VAS, los domingos: 13 y 20 de Marzo en el **Centro Comercial Único.**
9. Realizó jornada de promoción de la actividad física en el entorno educativo, a través de la estrategia ***Moviéndome en la Escuela***, el día 1 de Marzo del 2022, en MARIA CRISTINA Arango granjas; con una duración de una hora (1) de 10:00 a 11:00 a.m.; y con una participación de 100 estudiantes.
10. Realizó jornada de promoción de la actividad física en el entorno laboral, a través de la estrategia ***Moviéndome en el Trabajo***, el día 14 de marzo del 2022 en la entidad SISO SA con una duración de una hora (1) de 10:00 a 11:00 a.m.; y con una participación de 20 personas.

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
Acta de Inicio	001	27/01/2022
Informe de Supervisión No.1	002	14/03/2022
Informe de Supervisión No.2	003	01/04/2022
Informe de Supervisión No.3	004	07/04/2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 Marzo de 2022.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
En trámite	En trámite	$226.667	$226.667	$9.973.333
En trámite	En trámite	$1.700.000	$1.926.667	$8.273.333
En trámite	En trámite	$1.700.000	$3.626.667	$6.573.333
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$10.200.000	$0	$10.200.000	$3.626.667	$6.573.333

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, una vez analizadas las condiciones específicas del objeto contractual, las obligaciones a ejecutar por parte del contratista, los controles a implementar de manera periódica y el resultado de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos, el Municipio en consonancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, la NO exigencia de garantías para la ejecución del presente contrato.

- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2022902000001107 del 24 enero del 2022

Valor del contrato	**$10.200.000,oo**
Publicación Gacela	$0,oo
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	**$204.000,oo**
Estampilla Prodeporte	$0,oo
Estampilla Prousco	$0,oo
Estampilla Procultura	$0,oo
Contrato Adicional	$0,oo
Total a Pagar	**$204.000,oo**

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Décima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes Febrero, según planilla Nro.**4432360149** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Febrero	$125.000
PENSIÓN	Febrero	$160.000
RIESGOS PROFESIONALES	Febrero	$24.400
	TOTAL	**$309.400**

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de **prestación de servicios de Apoyo a la Gestión No.0626** del 2022 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 al 30 Marzo de 2022**, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
1653 de 2022	702 de 2022	2700-Otras tasas y derechos administrativos (Tasa Prodeporte y Recreación)	$1.700.000
Valor a Pagar.			**$1.700.000**

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercer pago parcial (3/7) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los siete (07) días del mes de Abril de 2022.

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
SUPERVISOR

Sonia Romero González
Apoyo técnico, operativo, administrativo y financiero a la supervisión.